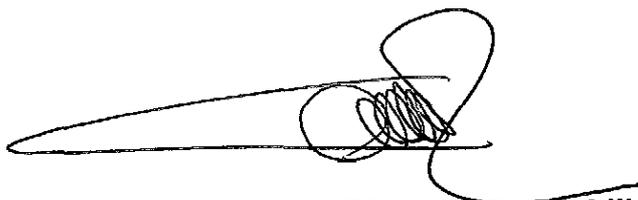


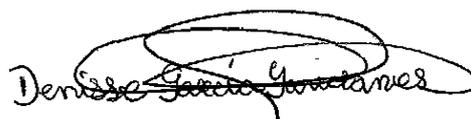
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXPORTADORA LANGOSMAR S.A., CELEBRADA EL VIERNES VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.- En Samborondon, Provincia de Guayas, República del Ecuador, a los veinte y ocho días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las 10H00, en el local de la Compañía ubicado en, Urb. Rio Grande MZ BS SL 21 se reúne La Compañía: **DERIL S.A Representada por el Dr. AGUAYO CUBILLO ALEJANDRO BLAS**, propietaria de 999,96 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;- La accionista presente decide constituirse en Junta General ordinaria de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías , con el objeto de resolver sobre los puntos del orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013; PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013; PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL , ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIO DE LA COMPANIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013;**- La Junta es presidida por el Representante Legal de la compañía Deril S.A, Dr. Alejandro Aguayo Cubillo y actúa como Secretaria, la Ab. Denisse García Gavilanes, quien deja constancia de haber elaborado la lista de accionistas presentes, archivándola en el expediente del acta, considerando el quórum necesario para instalar este tipo de juntas. El Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en consideración que se encuentra el 99.996% del capital suscrito y pagado, que es de US\$1.000.00 (MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).- El Presidente informa a los señores accionistas que se debe conocer los puntos del orden del día, para lo cual pide a la Secretaria que pase a leer el punto uno que dice: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.-** El Gerente General manifiesta a los presentes, que les ha entregado a cada uno de ellos, el informe en el que consta la situación de la empresa durante el año 2013.- Revisadas las mismas, la Junta decide con el 99.996% de los votos , aprobar la gestión efectuada por el Gerente General en el periodo del año 2013 y pide un aplauso para este por su gestión al frente de EXPORTADORA LANGOSMAR S.A..- Se procede a leer el segundo punto del orden del día, que dice: **PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.-** El Presidente de la sesión, concede la palabra al Comisario C.P.A Maena Calderón Bonnard el mismo que

expuso su informe el cual dejó constancia en secretaria.- La Junta luego de las deliberaciones del caso, resolvió por unanimidad de votos aprobar el informe del Comisario.- PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE EVOLUCION DE PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.- El Gerente General manifiesta a los presentes, que habiéndose entregado con anticipación el balance general, el estado de resultado, Estado de Evolución del Patrimonio y Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2013, debe la Junta pronunciarse sobre el mismo.- La Junta de Accionistas con el 99.996% de votos, señala que luego de estudiar y analizar las cuentas presentadas tiene a bien aprobar el balance general ejercicio económico del año 2013.- La Junta delibera y resuelve : que se cumpla con las obligaciones pendiente de pago.-

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente concede un receso para la redacción del Acta, luego de lo cual es leída a los accionistas en viva voz. Dejando constancia éstos que se encuentran de acuerdo con su contenido.- Para constancia firman en unidad de acto todos los asistentes a esta Junta, luego de lo cual el Presidente declara terminada la sesión a las 11H25.-



Dr. Alejandro Blas Aguayo Cubillo
Representante Legal Compañía Deril S.A.



Ab. Denisse García Gavilanes
SECRETARIA